



**AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 5.299

QUILLÓN, 25 SEP 2024

VISTOS:

1. Ley N° 19.712, artículo 74, ley de deporte
2. Certificado ley del deporte N° NB-00134/2024
3. D.A. N° 1.487 de fecha 18-4-2018 que designa suplencia como jefa DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
4. D.A. N° 399 de fecha 19-1-2024 que designa subrogancia de secretario municipal.
5. D.A. N° 2.286 de fecha 29-6-2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón.
6. D.A. N° 2.287 de fecha 29-6-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal don José Acuña Salazar.
7. D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba presupuesto de educación municipal para el año 2024.
8. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa rol N° 179-2021 de fecha 17-6-2021 del "Tribunal electoral de la región de Nuble".
9. Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE**, al Sr. **RAFAEL SEBASTIAN RETAMAL RUIZ**, C.I. N° [REDACTED] encargado de informática en escuela "Laguna Avendaño" de Quillón, para ausentarse de sus funciones desde el 23 de septiembre al 28 de septiembre de 2024, para asistir en calidad de árbitro a "Juegos Deportivos Nacionales en Villarrica 2024"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

[REDACTED]
EDUCACIÓN MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



[REDACTED]
MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

[REDACTED]
DISTRIBUCIÓN - unidad educativa-archivo municipal-interesado (a) -archivos DAEM.